

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°121
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016

23.03.2016

En San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs. del día 23 de marzo de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde y Presidente, Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga, Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Sra. Maite Birke Abaroa Y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentran presentes en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal..

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maria Fernanda Ramírez.

TABLA A TRATAR

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

C. Ternas a tratar:

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5 año 2016, para realizar regularizaciones correspondientes a operaciones contabilizadas en "Otras Obligaciones Financieras" por Transferencias recibidas del Servicio de Salud Metropolitano Sur OrienteJ por aportes de Salud, debiendo contabilizarse de acuerdo a modificación de normativa de! Sistema de Contabilidad General de la Nación, para el Sector Municipal, instruido por la Contraloría General de la República, a través de Oficio N° 067825.

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6 año 2016, para incorporar al Presupuesto del año 2016, los mayores ingresos correspondientes a transferencias recibidas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por aportes para proceso pre Censo y Censo 2016 y 2017, por un monto de \$ 7.188.150.-

3.-Aprobación de la Propuesta de Adjudicación de Concesión BNUP, Banco Decantador, para la explotación y extracción de Áridos en el Río Maipo, SJM 03.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°121 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ÁLVAREZ.

A.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE.

El Sr. Presidente, señala que pospone sus cuentas.

B.-HORA DE VARIOS:**CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES**

A.- Propone elaborar una ordenanza municipal para eliminar las bolsas plásticas de los comercios de la comuna. Se propone el para encabezar la comisión del concejo que estudie la materia.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA PIZARRO:

A.-Manifiesta su preocupación por problemas con el retiro de la basura domiciliaria. Denuncia mala calidad del servicio prestado por la empresa R&R e indica que no hay fiscalización al cumplimiento del contrato por la Municipalidad. Pide revisión del contrato.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

A.- Pide mejoramiento de la escalera por la Población El Esfuerzo en dirección al Cementerio.

B.- Pide solucionar alcantarillado en Brisas del Rio.

C.- Solicita solución de falta de agua en el Bosque de Las Vertientes.

D.- Mantención de reas verdes. Solicita listado de plazas concesionadas.

E.- Informa de trabajo de limpieza en Estero El Manzano. Pide que la municipalidad realice plan de mantenimiento del Estero.

F.- Callejón El Esfuerzo. Pide solución para vecinos del sector que no tienen acceso a sus viviendas porque el callejón fue cerrado.

G.- Pide una secretaria para el Concejo Municipal.

H.- Solicita creación de feria libre en la comuna.

I.- Pide señalética en la Obra, en dirección a Santiago.

CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS

A.- Informa de reunión en Maitenes, Fundo Rio Colorado. Solicita conocer permiso de edificación de dirigente del sector, que aparentemente construyó en forma irregular.

B.- Arenera del Sr. Carlos Tapia: Pide clarificar si el señor Tapia Tiene acceso a sus instalaciones por camino particular. Señala además que la empresa Flesan habría estado usando dicho camino para botar basura o escombros.

C.- Opina que se nota escaso avance de obras en repavimentación de la calle Camino al Volcán.

D.- Crítica ausencia del concejal Venegas, por tema relacionado con la licitación de áridos.

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA

A.- Pide conocer la situación contractual de la Directora de la Escuela El Canelo.

B.-Señala su extrañeza de por qué además de nombrar Director nuevo, se nombra un Jefe de UTP por 44 horas en la Escuela de San Alfonso, en circunstancias que la ex Directora cumplía ambas funciones por 38 horas.

C.-Solicita que se le de cumplimiento a las diversas Consultas y requerimientos formulados por los concejales en sala.

C.- TEMAS A TRATAR

El Sr. Presidente: Solicita anuencia del Concejo Municipal para incorporar un nuevo tema a la tabla: Inversión Social de Gener en la Comuna.

Se aprueba por unanimidad de los presentes incorporar el nuevo punto a la tabla.

1.- Exposición de la Señora Mariana Soto, Gerente de Asuntos Corporativos de AES Gener. Tema: Inversión Social de Gener en la Comuna.

(Se Adjunta exposición de la Empresa)

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5 año 2016, para realizar regularizaciones correspondientes a operaciones contabilizadas en "Otras Obligaciones Financieras" por Transferencias recibidas del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente por aportes de Salud, debiendo contabilizarse de acuerdo a modificación de normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, para el Sector Municipal, instruido por la Contraloría General de la República, a través de Oficio N° 067825.

El Sr Presidente solicita dar lectura a los antecedentes y cede la palabra a los señores concejales.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 5.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6 año 2016, para incorporar al Presupuesto del año 2016, los mayores ingresos correspondientes a transferencias recibidas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por aportes para proceso pre Censo y Censo 2016 y 2017, por un monto de \$ 7.188.150.-

El Sr Presidente solicita dar lectura a los antecedentes y cede la palabra a los señores concejales.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

4.-Aprobación de la Propuesta de Adjudicación de Concesión BNUP, Banco Decantador, para la explotación y extracción de Áridos en el Río Maipo, SJM 03.

El Concejal Astorga, expresa que pese a que este punto fue abordado en la sesión anterior, posee algunas consultas dirigidas a la comisión de áridos específicamente. Hoy día les corresponde aprobar la adjudicación a una empresa. Expresa dudas respecto al acceso que tienen los proponentes al banco. Se le dice a la empresa de acuerdo a la propuesta técnica la municipalidad entrega acceso y lugar, lo cual a su consideración no está claro y se genera controversia pues los accesos tienen propietarios privados.

El Presidente aclara que lo que quiere decir el Concejal Astorga, que no quiere juicios en contra de la municipalidad por entregar accesos que son de particulares.

La concejala Birke ratifica su pregunta si la empresa Flesan tiene o no la experiencia necesaria, ya que en otra ocasión no se respondió esto. Revisa las bases y se solicita experiencia acreditada. En tanto a los planos de los bancos licitados propone que en el código civil se explicita que los propietarios de los terrenos colindantes con planes de mar, ríos o lagos deberán facilitar gratuitamente estos para fines turísticos de pesca cuando no exista otro acceso. Solicita planos de las propiedades y en qué sector se va a instalar las faenas De estar tan colindantes queda duda del espacio que queda en la franja. Consulta cómo van a pagar los derechos mínima en cuanto a si existe merma de material, etc. solicita ver que el jurídico respalde la aprobación o rechazo de esto para no quedar con responsabilidad en un tema importante como este.

El Concejal Quintanilla expresa que lo que firmó Eduardo Bravo manifiesta que aprueba la concesión, por lo que no queda claro que es lo que se tiene que aprobar. Expresa que esto concluye solo lo que tiene que ver con el proceso de licitación porque desea dejar esto en claro. Pregunta en relación al espacio físico para poder instalar las faenas en el lugar. Reciba antecedentes y la empresa postulante le traspasa la responsabilidad al municipio para que despeje los puntos de acopio. Cita y pide que quede en acta palabras del alcalde en tanto es responsabilidad de cada postulante resolver el tema, según las ordenanzas. Acusa esta irregularidad intentando buscar un sumario de investigación para corroborar si esto se encuentra bien o mal, si corresponde o no.

Concejala Larenas expresa que la comisión tiene el rol de ver si cumple o no. En este sentido, la documentación se presenta y no se permite en la licitación hacer mucho juicio. A su entender, ellos esperan que el concejo apruebe lo que ellos proponen. Expresa que este problema existe desde que iniciaron su periodo, teniendo claro que anteriormente la ordenanza decía que se debía licitar. Su error fue no licitar pero existía una contradicción entre el decreto y la ordenanza. De manera posterior se ordenó y aprobó la licitación, de manera que actualmente se encuentran dificultades por parte de los mismo empresarios locales, cosa que se repite en la 2° y tercera licitación. Finalmente solo una empresa cumplió y realizó su propuesta, en este sentido la empresa cumplió con todo lo solicitado. Expresa necesidad de pelear por dineros propios. Expresa que se le solicitan 50.000 pesos diarios a cada empresario. Expresa que si ellos ganan más o menos el pacto es el mismo y no es preocupación de la municipalidad sacarle los permisos si no que es su responsabilidad como realizan la faena. Explica que cada semana que pasa, se dejan de recibir \$2.000.000, es decir, \$8.000.000 mensuales. Invita a tomar decisiones y arriesgarse, invitando a los empresarios locales que aún no han postulado, a postular.

Concejal Ortiz refiere a que es necesario concentrarse en el concejo, por que la propuesta esté bien redactada y apegada al derecho. Se refiere a las bases administrativas, referentes a la experiencia de la empresa, no sabe qué tipo de experiencia tiene ya que esta es una empresa de demolición. Los solicita previo de aprobar. Con respecto al compromiso notarial se pregunta cómo se logra el permiso sin antes tener el de los dueños para los accesos. Considera que 2.000 UTM es discriminatoria, pues impide la libre competencia pues se ajustan a grandes empresas. Finaliza expresando que la propuesta técnica está fuera de derecho siendo inadmisibles desde el ámbito legal. Se informó que estaba aprobada donde se incluye el director de Obras. Solicita al asesor legal analizar bases de las propuestas para constatar la experiencia del rubro, pues falta información para aprobar.

El Sr. Presidente pregunta si quieren dejar pendiente el punto de la tabla. Existiendo una mayoría dentro del concejo que no estaría por aprobar, por la falta de información. Alcalde expresa que cuando les dijo que iba a ocurrir acudieron a contraloría a acusarlo. Acusándolo como culpable de la pérdida del patrimonio municipal. Expresa que desde hace seis años las areneras están funcionando. Expresa que se perseveró en dicha acusación de modo que se toma la medida administrativa de realizar un sumario y le generó una sanción del 5% de su sueldo. Advierte haberles dicho no perseverar en algo en contra de el en algo que iba a caer en contra de ellos. Cuando se lee la sanción por no licitar los áridos acusa en que concejales no vacilaron en ningún momento en denunciar, pensando en que sería destituido de alcalde

Advierde haberles dicho sobre las grandes cadenas de farmacias, siendo que anteriormente no pensaron en la comunidad. Especifica que no obstante tuvo la reunión

con los areneros. Expresa que concejala pide la grabación de la sesión ocurrida. Acusa que estos contratan abogados orientados a su destitución. Refiere que el Sr. Tapia ha vulnerado todos los derechos. Expresa haber advertido que esto es un problema feroz. Acusa contrariedad a su campaña y pensamiento malicioso. Manifiesta lamentar que la testarudez llegue a dichos límites, pues siempre advirtió que esto podía ser sujeto y objeto de otras demandas. Expresa que es terrible cuando los demás no se ponen en el lugar del otro. Pregunta por qué no cambiar la ordenanza, pues si él lo proponen lo acribillan. Dice a concejales que el los comprende y les pide comprensión a ellos. Dice haber cumplido con haber sido cauto incluso más que lo debido. Expresa que no hay sesgo de maldad.

El Presidente, informa que retira el punto de la tabla, asumiendo dicha resolución. Expresa que llamara a una reunión extraordinaria para conversar dicho puntos antes del lunes próximo.

El Sr. Presidente del Concejo. Al no haber otros temas que tratar, siendo las 13:22 horas, da por finalizada la Sesión N° 121 del Concejo Municipal de fecha 23 de marzo de 2016.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



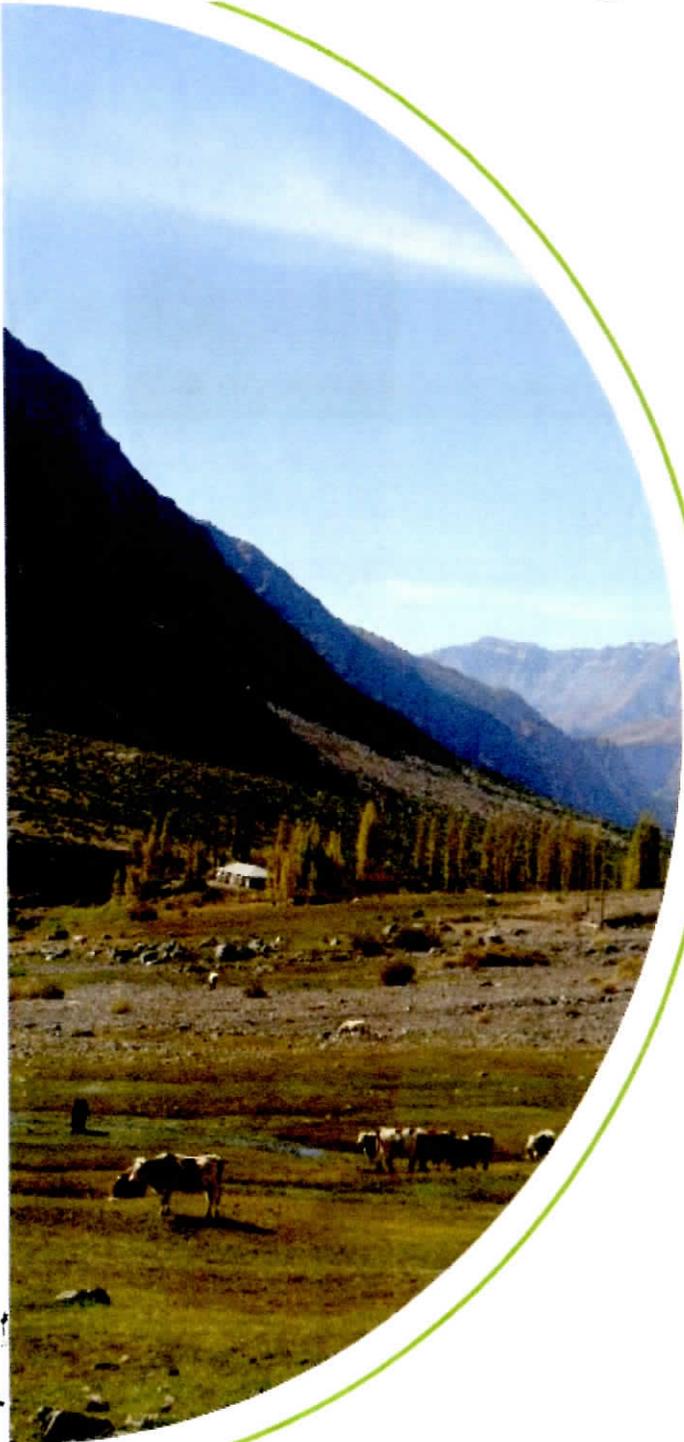
LUIS PEZÓN ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ramirez
MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS

ALTO MAIPO

ALTO MAIPO: APORTE SOCIAL

23 de marzo de 2016



1.- Convenio de Colaboración Social (RCA)

Firmado en marzo del 2009, el Convenio establece:

- a) Fomento de empleo local en San José de Maipo
- b) Fomento a la economía local
- c) Programa Social: Fondo Concursable
- d) Programa de capacitación

a) Fomento de empleo local en San José de Maipo

Hemos superado el compromiso del 15% de contratación de mano de obra local acumulada. En la actualidad llega a 19%.

A febrero tenemos 714 vecinos de la comuna trabajando en el proyecto de un total de 4.258.

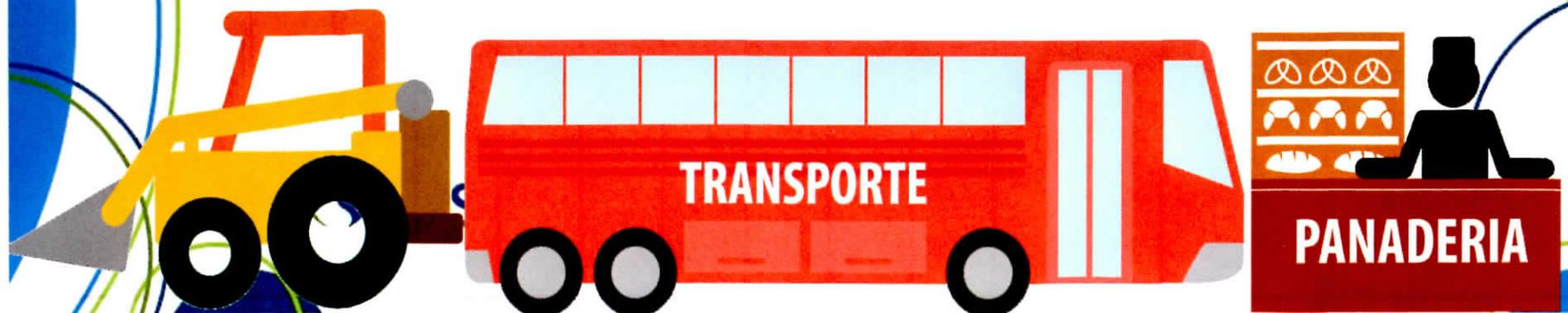


b) Fomento a la economía local

Hasta febrero se han firmado **440** contratos con proveedores locales en rubros como alojamiento, arriendos, transporte, vivero y plantación, alimentación e insumos para la construcción, entre otros.

Han sido más de **\$19.500.000.000*** pagados en servicios locales.

*31 millones de dólares



c) Programa Social: Fondo Concursable

Nuestro compromiso es invertir más de \$150.000.000 anuales por un periodo de 30 años.

Desde el año 2012 se han adjudicado y ejecutado 162 proyectos por un monto total de **\$553.000.000***

En becas-aporte se han entregado **\$59.000.000****

* 877 mil dólares

** 93 mil dólares

d) Programa de capacitación

Desde el año 2010 se han capacitado 290 vecinos en distintas áreas laborales.

Inversión en capacitación

\$376.000.000*

Inversión promedio por cada vecino

\$1.270.000**

*596 mil dólares

** 2 mil dólares



2.- Compromisos adquiridos (RCA)

ALTO MAIPO

Instalaciones Turismo Quempo	\$	95.000.000
Pavimentación Rutas G-25 Y G-455	\$	2.143.000.000
Proyecto Reparto de Leña	\$	228.900.000*
Cancha de Fútbol Maitenes	\$	420.250.000*
Programa de Formación de Guías de Turismo Aventura	\$	205.600.000
Guía Turístico Cultural Cajón del Maipo	\$	116.000.000

*Invertido a febrero, 2016. En desarrollo

\$3.208.000.000*

3.- Beneficios Asociados

ALTO MAIPO

Telefonía Móvil	\$ 2.400.000.000
AES POETA	\$ 40.000.000
Curso alfabetización digital	\$ 9.000.000
Aprender es Natural	\$ 26.000.000
Aportes sociales a febrero, 2016: (Ejemplos: reparación canal Morenino, reparación Escuela Julieta Becerra y Canelo, mejoras red de agua en Baños Morales, Estudio Catastro de usos y usuarios estero San José, equipamiento a Bomberos y Arrieros, apoyo a Clubes Deportivos, etc.)	\$ 315.000.000

\$ 2.790.000.000*

energía confiable

* 4,5 millones de dólares

4.- Convenios

Convenios	Presupuestado	Ejecutado
Maitenes	\$ 500.000.000	\$ 324.900.000
Alfalfal	\$ 1.000.000.000	\$ 389.400.000
Lo Valdés, canal El Manzano, canal Maurino	\$ 350.000.000	\$ 2.535.000

\$716.835.000*

ejecutados

Resumen

Item	Monto ejecutado	Monto por ejecutar
Fomento a la Economía Local	\$ 19.500.000.000	
Fondo Concursable (RCA)	\$ 612.000.000	\$ 3.900.000.000
Programa de Capacitación	\$ 376.000.000	\$ 300.000.000
Compromisos Adquiridos (RCA)	\$ 3.208.000.000	\$ 600.000.000
Beneficios Asociados	\$ 2.790.000.000	\$ 1.000.000.000
Convenios en Ejecución	\$ 716.835.000	\$ 1.100.000.000
TOTAL	\$ 27.202.835.000*	\$ 6.900.000.000**

*43 millones de dólares

**11 millones de dólares

Pero el diálogo continuó...

En su constante relación con las autoridades locales y los vecinos, Alto Maipo escuchó la inquietud que plantearon para aumentar la inversión social del proyecto.

El resultado fue la creación de un nuevo e innovador programa:





ALTO MAIPO

Objetivo General

Implementar una iniciativa innovadora que promueva el involucramiento de los actores locales y vecinos en las decisiones de inversión social de la comuna.

**El Cajón
elige**

 **AES Gener**
energía confiable



ALTO MAIPO

Objetivos Específicos



Promover la participación activa de los actores locales y vecinos en las distintas etapas del proceso.



Generar un proceso abierto y visible que permita mantener informados a los actores locales y vecinos.



Dialogar sobre las visiones de las localidades de SJM de manera *representativa*.



Guiar el proceso para la identificación y selección de proyecto de *beneficio comunal*.



ALTO MAIPO

Cómo funciona El Cajón Elige





Comité Ejecutivo

ALTO MAIPO

Conformado por



3 Representantes del Municipio (alcalde, concejal, directivo municipal)



2 Representantes de la comunidad: uno territorial y uno funcional



2 Representantes de AES Gener



Secretaría Técnica:
representado por la Gerencia de Gestión Comunitaria de Alto Maipo y consultores



Equipos de Elaboración de Proyecto

ALTO MAIPO

Conformado por



Un representante de cada localidad



Representante de Equipo de Alto Maipo



2 Representantes del municipio (DOM y DIDECO)



Equipo de Pre-selección de Proyectos

ALTO MAIPO

Conformado por



Comité Ejecutivo



Entidad Evaluadora Externa
(evaluadores de proyectos de
inversión social)



Un representante del Equipo de
Alto Maipo en calidad de garante
del proceso



Un representante de cada sector
en calidad de presentador de las
propuestas y garante del proceso



ALTO MAIPO

Equipo de Alto Maipo

Conformado por



Equipo de Alto Maipo:
Encargados por sector +
Equipo Director



Equipo Asesor Externo +
Equipo Asesor Interno



Etapas del Proceso

ALTO MAIPO

Etapa 1
**Presentación “El
Cajón Elige”
y Propuestas de
Ideas**



Etapa 2
**Evaluación
Preliminar de
Proyectos**



Etapa 3
**Preselección de
Proyectos y
Consulta
Comunal**



Etapa 4
**Implementación
de Proyecto**

Etapa 1: Presentación "El Cajón Elige" y Propuestas de Ideas



Lanzamiento "El Cajón Elige"

Reunión por localidad (15):

- Presentación "El Cajón Elige"
- Reglamento
- Elección de un representante por localidad



Asambleas por Sector (3):

- Propuestas de ideas de proyectos por sector
- Pre-elección de proyectos

Etapa 2: Evaluación Preliminar de Proyectos

Mesa de trabajo por sector, conformada por:

- Representantes de las localidades
- Representante del equipo Alto Maipo
- DOM y DIDECO



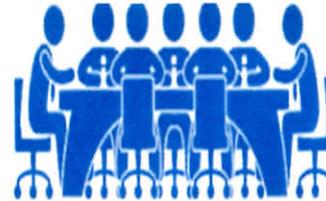
Definición de factibilidad de proyecto



Etapa 3: Preselección de Proyectos y Consulta Comunal

Equipo de preselección de proyectos:

- Elaboración de listado final de proyectos a elegir



Difusión por localidad:

- Exposición de proyectos a elegir



Consulta comunal:

- Elección simultánea en todas las localidades



Exposición de resultados:

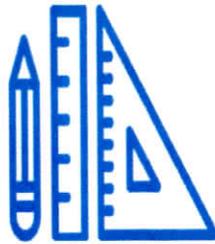
- En Asamblea Pública
- Firma protocolo de proyecto elegido





ALTO MAIPO

Etapa 4: Implementación de Proyecto

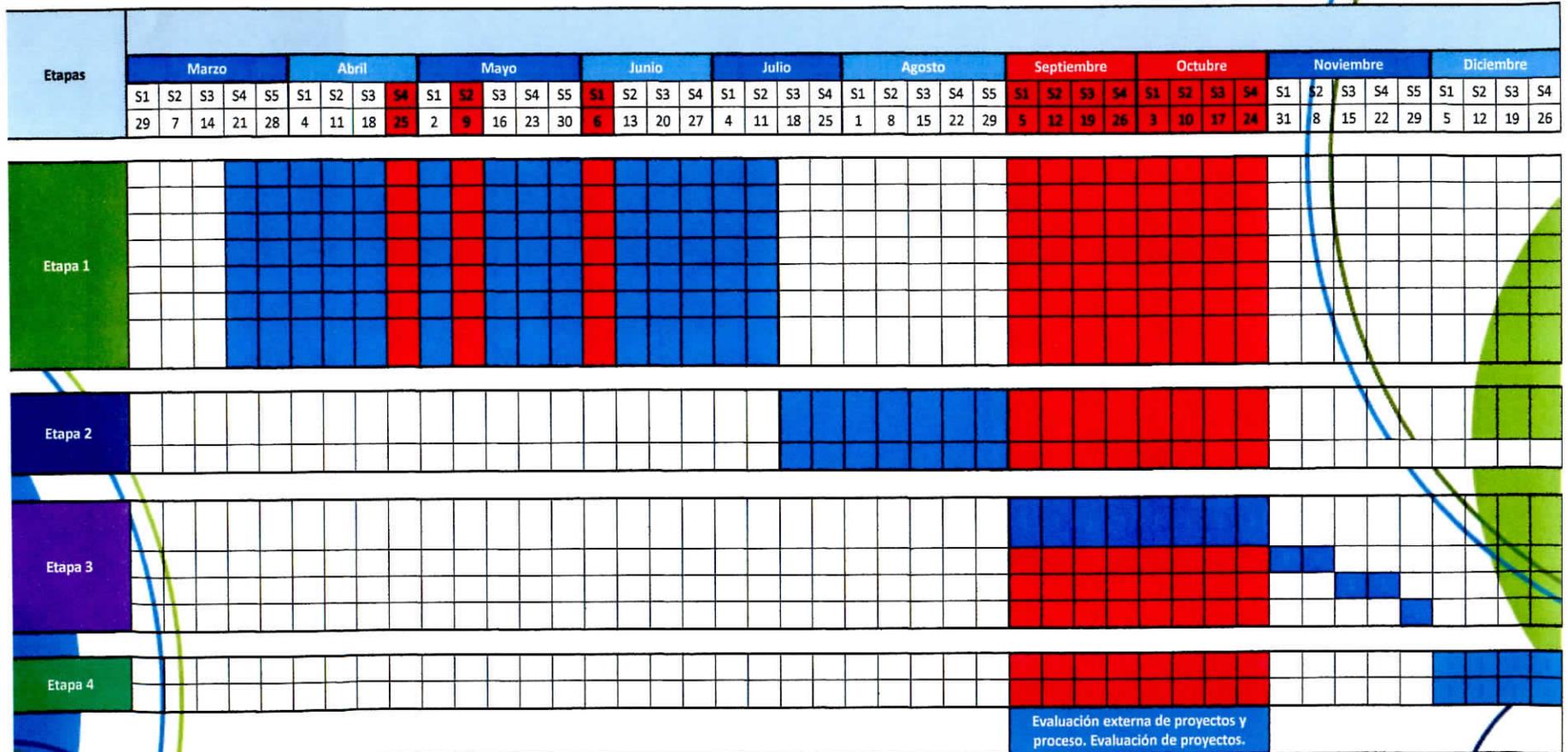


Ejecución proyecto

Difusión estado de avance



Cronograma



Fechas por definir

- Lanzamiento
- Presentación del Reglamento
- Conformación Comité Ejecutivo:
elección del concejal representante y
del directivo municipal

ALTO MAIPO



Muchas Gracias